MUNICIPIO DE PUERTO BERRÍO, ANTIOQUIA
ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT 890980049-3

Fecha/Hora, 2026/03/18 16:57:53
2026200822 Rad. Cor. Enviada
ALCALDIA DE PUERTO BERRIO
RCHIVO

22.07.10

Puerto Berrio,

Señores
CENTRO FERRETERO MAFER S.A.S.
Calle 12 N° 15 – 30, Bogota.
Celular: 3107799538
Correo electrónico: contabilidadmafersas@hotmail.com - licitacionesmafer@gmail.com
Firma contratista, contrato N°100 de 2026.

Asunto: Solicitud de cotización materiales de construcción y/o ferretería, objeto de desarrollo de contrato que nos enmarca identificado con el numero N°100 de 2026.

Respetados señores:

Por medio del presente y de forma respetuosa, se le solicita cotizar los materiales que a continuación se relacionan, lo anterior debido a la necesidad que presenta el ente municipal sobre los mismos, para la intervención de la I. E. América sede campestre, debido al alto estado de deterioro en que se encuentra el plantel educativo.

A continuación, se presenta el listado de los materiales:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VLR. UNITARIO	IVA	VLR. TOTAL
1	Tabla en madera común de dimensión 1" x 10" x 3m	Und	24			
2	Broca de acero rápido 3/16"	Und	15			
3	Guante de amarillo de vaqueta tipo ingeniero.	Par	36			
4	Gafa de seguridad industrial oscura, fabricada en policarbonato. Marco flexible negro hipoalergénico, resistente a salpicaduras D3, Diseño liviano, flexible, moderno y ergonómico.	Und	24			
5	Cemento gris tipo 1 x 50kg.	Saco	55			
6	Arena de pega (semigruesa)	m3	6			
7	Material granular (grava) de 3/4" - 1"	m3	3			

8	Bloque de concreto de 0,15 x 0,20 x 0,40	Und	680			
9	Varilla de acero corrugada 1/2" x 6m.	Und	30			
10	Varilla de acero corrugada 3/8" x 6m.	Und	15			
11	Alambre quemado (recocido o negro).	Kg	10			
12	Angulo de acero 1" x 1" x 1/8" x 6m	Und	30			
13	Angulo de acero 1" x 1" x 3/16 x 6m	Und	30			
14	Varilla de acero corrugada 1/2" x 6m.	Und	50			
15	Varilla de acero corrugada 3/8" x 6m.	Und	30			
16	Varilla de acero corrugada 1/4" x 6m.	Und	50			
17	Malla eslabonada 1,5m x 10m galvanizada 2-1/4 x 2-1/4 calibre 10.	rollo	9			
18	Esmalte sintético tipo 1 a base de resina alquídica de secado al aire, color por definir.	Galón	4			
19	Pintura anticorrosivo gris	Galón	4			
20	Soldadura west arco 6013 x 1/8	Kg	10			
21	Soldadura west arco 6013 x 3/32	Kg	10			
22	Gasolina corriente	Galon	6			
23	Disco de corte metal 4,5"	Und	15			
24	Disco para pulir metal 4,5"	Und	15			
25	Disco de corte metal para tronzadora 14".	Und	8			
		VALOR TOTAL DE LOS MATERIALES, INCLUYE IVA, DESCUENTOS DE IMPUESTOS, ESTAMPILLAS Y TASAS:				

Lo anterior en aras de llevar a feliz termino la ejecución del contrato que nos enmarca.

Se agradece de antemano la atención prestada y su pronta respuesta.

Cordialmente,

DIANA YULENY ARIAS BURITICA
Secretario de Despacho de Planeación e Infraestructura Municipal

Gmail **obraspublicas puertoberrio-antioquia <obraspublicas@puertoberrio-antioquia.gov.co>**

Solicitud de cotización materiales de construcción y/o ferretería, objeto de desarrollo de contrato que nos enmarca identificado con el numero N°100 de 2026.

1 mensaje

obraspublicas puertoberrio-antioquia <obraspublicas@puertoberrio-antioquia.gov.co> 18 de marzo de 2026 a las 17:04

Para: contabilidadmafersas@hotmail.com, licitacionesmafer@gmail.com

22.07.10

Puerto Berrio, 18 de marzo de 2026

Señores
CENTRO FERRETERO MAFER S.A.S.
Calle 12 N° 15 – 30, Bogota.
Celular: 3107799538
Correo electrónico: contabilidadmafersas@hotmail.com - licitacionesmafer@gmail.com
Firma contratista, contrato N°100 de 2026.

Asunto: Solicitud de cotización materiales de construcción y/o ferretería, objeto de desarrollo de contrato que nos enmarca identificado con el numero N°100 de 2026.

Respetados señores:

Por medio del presente y de forma respetuosa, se le solicita cotizar los materiales que a continuación se relacionan, lo anterior debido a la necesidad que presenta el ente municipal sobre los mismos, para la intervención de la I. E. América sede campestre, debido al alto estado de deterioro en que se encuentra el plantel educativo.

A continuación, se presenta el listado de los materiales:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VLR. UNITARIO	IVA	VLR. TOTAL
1	Tabla en madera común de dimensión 1" x 10" x 3m	Und	24			
2	Broca de acero rápido 3/16"	Und	15			
3	Guante de amarillo de vaqueta tipo ingeniero.	Par	36			
4	Gafa de seguridad industrial oscura, fabricada en policarbonato. Marco flexible negro hipoalergénico, resistente a salpicaduras D3, Diseño liviano, flexible, moderno y ergonómico.	Und	24			

5	Cemento gris tipo 1 x 50kg.	Saco	55			
6	Arena de pega (semigruesa)	m3	6			
7	Material granular (grava) de 3/4" - 1"	m3	3			
8	Bloque de concreto de 0,15 x 0,20 x 0,40	Und	680			
9	Varilla de acero corrugada 1/2" x 6m.	Und	30			
10	Varilla de acero corrugada 3/8" x 6m.	Und	15			
11	Alambre quemado (recocido o negro).	Kg	10			
12	Angulo de acero 1" x 1" x 1/8" x 6m	Und	30			
13	Angulo de acero 1" x 1" x 3/16 x 6m	Und	30			
14	Varilla de acero corrugada 1/2" x 6m.	Und	50			
15	Varilla de acero corrugada 3/8" x 6m.	Und	30			
16	Varilla de acero corrugada 1/4" x 6m.	Und	50			
17	Malla eslabonada 1,5m x 10m galvanizada 2-1/4 x 2-1/4 calibre 10.	rollo	9			
18	Esmalte sintético tipo 1 a base de resina alquídica de secado al aire, color por definir.	Galón	4			
19	Pintura anticorrosivo gris	Galón	4			
20	Soldadura west arco 6013 x 1/8	Kg	10			
21	Soldadura west arco 6013 x 3/32	Kg	10			
22	Gasolina corriente	Galon	6			
23	Disco de corte metal 4,5"	Und	15			
24	Disco para pulir metal 4,5"	Und	15			
25	Disco de corte metal para tronzadora 14".	Und	8			
		VALOR TOTAL DE LOS MATERIALES, INCLUYE IVA, DESCUENTOS DE IMPUESTOS, ESTAMPILLAS Y TASAS:				

Lo anterior en aras de llevar a feliz término la ejecución del contrato que nos enmarca.

Se agradece de antemano la atención prestada y su pronta respuesta.

Cordialmente,

DIANA YULENY ARIAS BURITICA
Secretario de Despacho de Planeación e Infraestructura Municipal

SOLICITUD COTIZACION.pdf
300K

CENTRO FERRETERO MAFER S.A.S.

COTIZACION DE ARTICULOS A RELACIONAR

Bogotá D.C., marzo 19 de 2026

Señores
MUNICPIO DE PUERTO BERRIO
Antioquia

REFERENCIA: CONTRATO No. 100

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VLR. UNITARIO	IVA	VLR. TOTAL
1	Tabla en madera comun de dimensión 1" x 10" x 3m	Und	24	$ 28.200,00	$ 5.358,00	$ 805.392,00
2	Broca de acero rapido 3/16"	Und	15	$ 2.250,00	$ 427,50	$ 40.162,50
3	Guante de amarillo de vaqueta tipo ingeniero.	Par	36	$ 12.100,00	$ 2.299,00	$ 518.364,00
4	Gafa de seguridad industrial oscura, fabricada en polizarbonato. Marco flexible negro hipoalergénico, resistente a salpicaduras D3, Diseño liviano, flexible, moderno y ergonómico.	Und	24	$ 9.000,00	$ 1.710,00	$ 257.040,00
5	Cemento gris tipo 1 x 50kg.	Saco	55	$ 33.000,00	$ 6.270,00	$ 2.159.850,00
6	Arena de pega (semigruesa)	m3	6	$ 126.000,00	$ 23.940,00	$ 899.640,00
7	Material granular (grava) de 3/4" - 1"	m3	3	$ 126.000,00	$ 23.940,00	$ 449.820,00
8	Bloque de concreto de 0,15 x 0,20 x 0,40	Und	680	$ 1.967,00	$ 373,73	$ 1.591.696,40
9	Varilla de acero corrugada 1/2" x 6m.	Und	30	$ 23.870,00	$ 4.535,30	$ 852.159,00
10	Varilla de acero corrugada 3/8" x 6m.	Und	15	$ 14.202,00	$ 2.698,38	$ 253.505,70
11	Alambre quemado (recocido o negro).	Kg	10	$ 5.400,00	$ 1.026,00	$ 64.260,00
12	Angulo de acero 1" x 1" x 1/8" x 6m	Und	30	$ 32.120,00	$ 6.102,80	$ 1.146.684,00
13	Angulo de acero 1" x 1" x 3/16 x 6m	Und	30	$ 59.500,00	$ 11.305,00	$ 2.124.150,00
14	Varilla de acero corrugada 1/2" x 6m.	Und	50	$ 23.870,00	$ 4.535,30	$ 1.420.265,00
15	Varilla de acero corrugada 3/8" x 6m.	Und	30	$ 14.202,00	$ 2.698,38	$ 507.011,40
16	Varilla de acero corrugada 1/4" x 6m.	Und	50	$ 6.890,00	$ 1.309,10	$ 409.955,00
17	Malla eslabonada 1,5m x 10m galvanizada 2-1/4 x 2-1/4 calibre 10.	rollo	9	$ 20.500,00	$ 3.895,00	$ 219.555,00
18	Esmalte sintetico tipo 1 a base de resina alquidica de secado al aire, color por definir.	Galon	4	$ 75.000,00	$ 14.250,00	$ 357.000,00

Somos Su Distribuidor de Confianza

PBX:742 1981
E-mail : maferventas15@hotmail.com - maferlicitaciones01@gamil.com - licitacionesmafer@gmail.com
Carrel5 No. 12 - 61/65 Tels : 317 367 5469 - 301 734 9062/Venta : 315 302 7984 - 321 316 5261
@centroferreteromafersas @centro_ferretero_mafer

19	Pintura anticorrosivo gris galon	Galon	4	$ 47.000,00	$ 8.930,00	$ 223.720,00
20	Soldadura west arco 6013 x 1/8	Kg	10	$ 19.500,00	$ 3.705,00	$ 232.050,00
21	Soldadura west arco 6013 x 3/32	Kg	10	$ 20.300,00	$ 3.857,00	$ 241.570,00
22	Gasolina corriente	Galon	6	$ 19.800,00	$ 3.762,00	$ 141.372,00
23	Disco de corte metal 4,5"	Und	15	$ 2.500,00	$ 475,00	$ 44.625,00
24	Disco para pulir metal 4,5"	Und	15	$ 4.706,00	$ 894,14	$ 84.002,10
25	Disco de corte metal para tronzadora 14".	Und	8	$ 19.000,00	$ 3.610,00	$ 180.880,00
VALOR TOTAL CON IVA						**$ 15.224.729,10**

Valor total de la cotización: **QUINCE MILLONES DOCIENTOS VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE PESOS COLOMBIANOS CON 10**

Firma Representante Legal
SERGIO CARDENAS CALA
C.C. 79.654.821 de Bogota
CENTRO FERRETERO MAFER S.A.S.
Nit. 830.129.423-9
Cel. 321-3231746
licitacionesmafer@gmail.com

Somos Su Distribuidor De Confianza

Gmail

obraspublicas puertoberrio-antioquia <obraspublicas@puertoberrio-antioquia.gov.co>

Solicitud de cotización materiales de construcción y/o ferretería, objeto de desarrollo de contrato que nos enmarca identificado con el numero N°100 de 2026.

2 mensajes

obraspublicas puertoberrio-antioquia <obraspublicas@puertoberrio-antioquia.gov.co> 18 de marzo de 2026 a las 17:04

Para: contabilidadmafersas@hotmail.com, licitacionesmafer@gmail.com

22.07.10

Puerto Berrio, 18 de marzo de 2026

Señores
CENTRO FERRETERO MAFER S.A.S.
Calle 12 N° 15 – 30, Bogota.
Celular: 3107799538
Correo electrónico: contabilidadmafersas@hotmail.com - licitacionesmafer@gmail.com
Firma contratista, contrato N°100 de 2026.

Asunto: Solicitud de cotización materiales de construcción y/o ferretería, objeto de desarrollo de contrato que nos enmarca identificado con el numero N°100 de 2026.

Respetados señores:

Por medio del presente y de forma respetuosa, se le solicita cotizar los materiales que a continuación se relacionan, lo anterior debido a la necesidad que presenta el ente municipal sobre los mismos, para la intervención de la I. E. América sede campestre, debido al alto estado de deterioro en que se encuentra el plantel educativo.

A continuación, se presenta el listado de los materiales:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VLR. UNITARIO	IVA	VLR. TOTAL
1	Tabla en madera común de dimensión 1" x 10" x 3m	Und	24			
2	Broca de acero rápido 3/16"	Und	15			
3	Guante de amarillo de vaqueta tipo ingeniero.	Par	36			
4	Gafa de seguridad industrial oscura, fabricada en policarbonato. Marco flexible negro hipoalergénico, resistente a salpicaduras D3, Diseño liviano, flexible, moderno y ergonómico.	Und	24			

5	Cemento gris tipo 1 x 50kg.	Saco	55			
6	Arena de pega (semigruesa)	m3	6			
7	Material granular (grava) de 3/4" - 1"	m3	3			
8	Bloque de concreto de 0,15 x 0,20 x 0,40	Und	680			
9	Varilla de acero corrugada 1/2" x 6m.	Und	30			
10	Varilla de acero corrugada 3/8" x 6m.	Und	15			
11	Alambre quemado (recocido o negro).	Kg	10			
12	Angulo de acero 1" x 1" x 1/8" x 6m	Und	30			
13	Angulo de acero 1" x 1" x 3/16 x 6m	Und	30			
14	Varilla de acero corrugada 1/2" x 6m.	Und	50			
15	Varilla de acero corrugada 3/8" x 6m.	Und	30			
16	Varilla de acero corrugada 1/4" x 6m.	Und	50			
17	Malla eslabonada 1,5m x 10m galvanizada 2-1/4 x 2-1/4 calibre 10.	rollo	9			
18	Esmalte sintético tipo 1 a base de resina alquídica de secado al aire, color por definir.	Galón	4			
19	Pintura anticorrosivo gris	Galón	4			
20	Soldadura west arco 6013 x 1/8	Kg	10			
21	Soldadura west arco 6013 x 3/32	Kg	10			
22	Gasolina corriente	Galon	6			
23	Disco de corte metal 4,5"	Und	15			
24	Disco para pulir metal 4,5"	Und	15			
25	Disco de corte metal para tronzadora 14".	Und	8			
		VALOR TOTAL DE LOS MATERIALES, INCLUYE IVA, DESCUENTOS DE IMPUESTOS, ESTAMPILLAS Y TASAS:				

Lo anterior en aras de llevar a feliz término la ejecución del contrato que nos enmarca.

Se agradece de antemano la atención prestada y su pronta respuesta.

Cordialmente,

DIANA YULENY ARIAS BURITICA
Secretario de Despacho de Planeación e Infraestructura Municipal

SOLICITUD COTIZACION.pdf
300K

DPTO LICITACIONES <licitacionesmafer@gmail.com> 19 de marzo de 2026 a las 9:45
Para: obraspublicas puertoberrio-antioquia <obraspublicas@puertoberrio-antioquia.gov.co>

Muy buenos días

Por medio del presente se adjunta cotización requerida en aras de adicionar al contrato No. 100 de 2026 que nos encontramos ejecutando con ustedes.

Cordialmente,

Alexander Arellano B.
[El texto citado está oculto]

COTIZACION REQUERIDA.pdf
352K

MUNICIPIO DE PUERTO BERRÍO, ANTIOQUIA
ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT 890980049-3

22.07.10

Fecha/Hora, 2026/04/07 16:37:17
2026200950 Rad. Cor. Enviada
ALCALDIA DE PUERTO BERRIO
RCHIVO

Puerto Berrio,

Señores
CENTRO FERRETERO MAFER S.A.S.
Calle 12 N° 15 – 30, Bogota.
Celular: 3107799538
Correo electrónico: contabilidadmafersas@hotmail.com - licitacionesmafer@gmail.com
Firma contratista, contrato N°100 de 2026.

Asunto: Respuesta a solicitud de cotización materiales de construcción y/o ferretería, objeto de desarrollo de contrato que nos enmarca identificado con el numero N°100 de 2026.

Respetados señores:

Por medio del presente, y de manera atenta, me permito manifestar que, una vez revisada y analizada la cotización presentada por esa firma comercial, esta Administración Municipal la encuentra procedente y viable, toda vez que los precios unitarios ofertados para los materiales de construcción y/o de ferretería consultados se ajustan a condiciones razonables del mercado y resultan acordes con la necesidad administrativa que se pretende atender, en el marco del Contrato N.° 100 de 2026. Dicha valoración se efectúa bajo criterios de necesidad, conveniencia, proporcionalidad y eficiencia en el uso de los recursos públicos, en armonía con los principios que orientan la función administrativa y la actividad contractual del Estado.

La presente adición se fundamenta en la necesidad urgente e inaplazable de adquirir materiales de construcción y/o ferretería para adelantar adecuaciones locativas prioritarias en la Institución Educativa América, sede campestre, como quiera que el inmueble presenta un alto nivel de deterioro en su infraestructura física, circunstancia que afecta de manera directa las condiciones mínimas de seguridad, funcionalidad y salubridad requeridas para el adecuado desarrollo de las actividades escolares. En ese sentido, la necesidad que se atiende no es accesoria ni secundaria, sino directamente vinculada a la posibilidad de restablecer condiciones materiales básicas para la prestación del servicio educativo en dicha sede.

Debe resaltarse que la situación expuesta ha derivado en un paro estudiantil, entendido como una manifestación de inconformidad de la comunidad educativa frente al estado actual del establecimiento, lo cual ha repercutido en la continuidad

y normalidad del servicio educativo. Tal situación impone a la Administración Municipal el deber de adoptar medidas inmediatas, razonables y proporcionales que permitan conjurar la afectación existente, avanzar en la superación de la contingencia y propiciar el retorno a la normalidad académica, en observancia del deber estatal de garantizar el acceso y la permanencia en el sistema educativo en condiciones dignas. El artículo 67 de la Constitución reconoce la educación como derecho de la persona y servicio público con función social, y dispone que corresponde al Estado garantizar su adecuada cobertura y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia.

En igual sentido, la actuación administrativa propuesta encuentra respaldo en el artículo 209 de la Constitución Política, conforme al cual la función administrativa está al servicio de los intereses generales y debe desarrollarse con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad. Bajo ese mandato superior, la Administración Municipal no solo está facultada, sino obligada, a desplegar acciones concretas que permitan atender de manera oportuna situaciones que comprometen derechos, servicios públicos y condiciones básicas de funcionamiento institucional, máxime cuando la problemática advertida tiene incidencia directa sobre una comunidad educativa y sobre la garantía material del servicio público de educación.

Adicionalmente, la decisión de adelantar la adición contractual se encuentra alineada con los postulados del sistema de contratación pública, particularmente con el deber de planeación y con el principio de economía que rige la gestión contractual, en virtud de los cuales las entidades estatales deben adoptar las medidas necesarias para satisfacer oportunamente las necesidades públicas, soportando sus decisiones en estudios, verificaciones y justificaciones suficientes. La jurisprudencia del Consejo de Estado ha reiterado que el principio de economía comprende la realización previa de los estudios necesarios para soportar la actuación contractual, precisamente para asegurar que la contratación responda a una necesidad real y a una finalidad pública cierta.

Ahora bien, es importante precisar que el municipio de Puerto Berrío no se encuentra certificado en educación, razón por la cual las inversiones estructurales de mayor alcance en dicho sector dependen, en buena medida, de la articulación y concurrencia con el Departamento de Antioquia, por conducto de la Secretaría de Educación Departamental. La Ley 715 de 2001 distribuye competencias entre Nación, departamentos, distritos y municipios certificados, y prevé que la administración del servicio educativo recae principalmente en los departamentos y municipios certificados, lo cual explica que las intervenciones de fondo en infraestructura educativa demanden coordinación interinstitucional. No obstante, esa distribución competencial no excluye la posibilidad ni el deber del municipio de adoptar acciones complementarias e inmediatas para atender contingencias concretas que afecten la prestación material del servicio dentro de su jurisdicción.

Bajo esa comprensión normativa, la Administración Municipal ha actuado dentro de un marco de colaboración institucional y respuesta inmediata frente a una situación que, de no atenderse, prolongaría la interrupción de las actividades académicas y agravaría las condiciones de la infraestructura existente. Por ello, la adquisición de materiales para adecuaciones locativas urgentes constituye una medida de intervención inicial, razonable y necesaria, que no sustituye las competencias del nivel departamental en materia de inversión educativa estructural, pero sí permite atender de manera transitoria e inmediata una situación crítica que afecta a la comunidad estudiantil y a la prestación regular del servicio.

Así mismo, resulta pertinente destacar que la necesidad de la presente adición no surge de manera espontánea ni aislada, sino de los compromisos asumidos por la Administración Municipal en las mesas de trabajo adelantadas con la comunidad, como mecanismo de concertación institucional orientado a superar la situación que dio lugar al paro estudiantil. Tales espacios permitieron identificar, de manera participativa, la urgencia de ejecutar intervenciones locativas básicas y de comprometer esfuerzos administrativos y operativos para hacer posible la reapertura efectiva del plantel en condiciones mínimas aceptables. En tal contexto, la presente decisión también se inscribe en el principio de coordinación y en la obligación de la Administración de responder materialmente a problemáticas comunitarias verificadas.

En desarrollo de lo anterior, la Administración Municipal asumió, entre otros, los siguientes compromisos: i) direccionar a los trabajadores oficiales al servicio de la entidad para apoyar las labores de intervención requeridas en la Institución Educativa América, sede campestre; ii) adquirir los materiales de construcción y/o ferretería indispensables para ejecutar las adecuaciones locativas prioritarias; y iii) continuar gestionando, de manera paralela, recursos y apoyos institucionales de mayor alcance que permitan una intervención integral posterior sobre la infraestructura del establecimiento educativo. Por su parte, la comunidad educativa manifestó su disposición de reanudar el normal desarrollo de las actividades académicas una vez se ejecuten las obras urgentes requeridas.

En consecuencia, la suscripción de la respectiva modificación contractual u otrosí se encuentra plenamente justificada desde el punto de vista fáctico, administrativo y jurídico, puesto que persigue una finalidad constitucionalmente legítima, atiende una necesidad pública actual, concreta y verificable, guarda conexidad con el objeto contractual que sirve de marco a la actuación y permite materializar una respuesta inmediata de la Administración frente a una situación que compromete la adecuada prestación del servicio educativo. Bajo esa perspectiva, la adición no constituye una liberalidad ni una decisión discrecional carente de sustento, sino una medida necesaria para asegurar una intervención oportuna y eficaz en beneficio de la comunidad estudiantil y del interés general.

Conforme a lo anterior, se le informa que esta Administración Municipal procederá, en conjunto con ustedes, a suscribir la respectiva modificación contractual (otrosí)

al Contrato N.° 100 de 2026, con el fin de adicionar el mismo e incorporar los recursos requeridos para la adquisición de los materiales de construcción y/o ferretería necesarios para atender la situación descrita, contribuir al levantamiento de la alteración presentada por el paro estudiantil y coadyuvar al restablecimiento de las condiciones mínimas para la prestación del servicio educativo en la Institución Educativa América, sede campestre.

Cordialmente,

DIANA YULENY ARIAS BURITICA
Secretario de Despacho de Planeación e Infraestructura Municipal

Gmail **obraspublicas puertoberrio-antioquia <obraspublicas@puertoberrio-antioquia.gov.co>**

Respuesta a solicitud de cotización materiales de construcción y/o ferretería, objeto de desarrollo de contrato que nos enmarca identificado con el numero N°100 de 2026.

1 mensaje

obraspublicas puertoberrio-antioquia <obraspublicas@puertoberrio-antioquia.gov.co> 7 de abril de 2026 a las 16:57
Para: contabilidadmafersas@hotmail.com, licitacionesmafer@gmail.com
Cc: planeacion puertoberrio-antioquia <planeacion@puertoberrio-antioquia.gov.co>

RESPUESTA A SOLICITUD DE COTIZACION Y ADICION CONTRATO 100 DE 2026.pdf
798K

Gmail **obraspublicas puertoberrio-antioquia <obraspublicas@puertoberrio-antioquia.gov.co>**

Solicitud de tramite de modificación (adición contrato) y cambio de suministro, desarrollo contrato N°0100 de 2026.

2 mensajes

obraspublicas puertoberrio-antioquia <obraspublicas@puertoberrio-antioquia.gov.co> 8 de abril de 2026 a las 11:04

Para: contabilidadmafersas@hotmail.com, licitacionesmafer@gmail.com
Cc: planeacion puertoberrio-antioquia <planeacion@puertoberrio-antioquia.gov.co>

Puerto Berrío, 08 de abril de 2026.

Señores
MAFER S.A.S.

ASUNTO: Solicitud de trámite de modificación (adición contrato) y cambio de suministro, desarrollo contrato N°0100 de 2026.

Por medio del presente correo, se allega los documentos relacionados con el desarrollo del contrato que nos enmarcar, con el fin de continuar con el trámite de la adición requerida para el desarrollo del mismo, al igual que los cambios y adiciones propuestas en los materiales de construcción y ferretería requeridos.

Se agradece enormemente su análisis, suscripción y pronta respuesta por este medio con los archivos adjuntos.

ASMAR LATORRE HERNANDEZ
Profesional Universitario O.P.M.

3 adjuntos

- **ACTA DE CAMBIO EXCEL.pdf** 200K
- **ACTA DE CAMBIO Y ADICION MATERIALES.pdf** 87K
- **OTRO SI N 1 SUMINISTRO.pdf** 212K

DPTO LICITACIONES <licitacionesmafer@gmail.com> 8 de abril de 2026 a las 11:13
Para: obraspublicas puertoberrio-antioquia <obraspublicas@puertoberrio-antioquia.gov.co>

Muy buenos días,

Por medio del presente adjuntamos documentos solicitados debidamente firmados.

Cordialmente,

Alexander Arellano B.
Cel.314-7722011
[El texto citado está oculto]

2 adjuntos

- ACTA DE CAMBIO Y ADICION MATERIALES.pdf 147K

OTRO SI N 1 SUMINISTRO (1).pdf
271K

22.2.09.07-

ACTA DE CAMBIO DE SUMINSITRO, ADICIONAL Y EXTRA N°01

CONTRATO DE SUMINISTRO Nº0100 DE 2026

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE PUERTO BERRIO
CONTRATISTA DE SUMINSTRO:	CENTRO FERRETERO MAFER S.A.S, NIT. 830.129.423-9
SUPERVISOR:	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURTA MUNICIPAL
FECHA DEL CONTRATO	29/01/2026
FECHA DE INICIACIÓN:	30/01/2026
FECHA PRESENTE ACTA	08/04/2026

OBJETO: "SUMINISTRO DE MATERIALES Y ELEMENTOS DE FERRETERÍA PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA I. E. AMERICA SEDES CENTRAL Y CAMPESTRE, UBICADAS EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE PUERTO BERRÍO – ANTIOQUIA"

En el Municipio de Puerto Berrío, Departamento de Antioquia, a los ocho (8) días del mes de abril del 2026, se reunieron, GUSTAVO ADOLFO PINEDA ROJAS Alcalde Municipal (e) en su calidad de contratante, DIANA YULENY ARIAS BURITICA Secretaria de Despacho de la Secretaría de Planeación e Infraestructura Municipal en su calidad de supervisora del contrato de suministro, SERGIO CÁRDENAS CALA representante legal de CENTRO FERRETERO MAFER S.A.S. en su calidad de contratista de suministro, estableciendo como objetivo, lograr una adecuada ejecución del contrato de suministro Nº0100 de 2026.

Las partes acuerdan ejecutar el contrato de suministro N°0100 de 2026, conforme a lo indicado en el cuadro denominado "*CUADRO DE CAMBIO DE SUMINISTRO, ADICIONAL Y EXTRA N°1*"

VALOR INICIAL CONTRATO: TREINTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS ONCE PESOS MIL PESOS ($33.781.511), INCLUYE IVA Y DESCUENTOS.

VALOR PRESENTE ACTA CAMBIO DE SUMINISTRO, ADICIONAL Y EXTRA N°1: CUARENTA Y NUEVE MILLONES SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS CON DIEZ CENTAVOS M/L. ($49,006,240,10)

LOCALIZACIÓN: I. E. AMERICA SEDES CENTRAL Y CAMPESTRE, UBICADAS EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE PUERTO BERRÍO – ANTIOQUIA.

El pago de la ejecución del contrato, se pagará conforme a los precios inicialmente indicados, estos no sufren variaciones, ni están sujetos a reajustes.

Las cantidades de suministro son de responsabilidad exclusiva de la firma contratista y de la supervisión, al igual que la aprobación de los precios unitarios del suministro extra.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron a los ocho (8) días del mes de abril de 2026.

DIANA YULENY ARIAS BURITICÁ
Secretaria de Planeación e Infraestructura
Supervisora

SERGIO CÁRDENAS CALA
Representante Legal CENTRO FERRETERO MAFER S.A.S
Contratista

GUSTAVO ADOLFO PINEDA ROJAS
Alcalde Municipal (e)
Contratante

ELABORÓ	REVISÓ	VISTO BUENO
DIANA YULENY ARIAS BURITICA	ISABEL CRISTINA ARBOLEDA LONDOÑO	GUSTAVO ADOLFO PINEDA ROJAS

CUADRO DE CAMBIO DE SUMINISTRO, ADICIONAL Y EXTRA N°1

ACTA	FECHA	CONTRATO: DE SUMINISTRO No. 0100 DE FECHA 29/01/2026.		VALOR CONTRATO INICIAL:
1	8/04/2026	NIT o C.C.	830.129.423-9	$ 33.781.511

Objeto: SUMINISTRO DE MATERIALES Y ELEMENTOS DE FERRETERÍA PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA I. E. AMERICA SEDES CENTRAL Y CAMPESTRE, UBICADAS EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE PUERTO BERRÍO – ANTIOQUIA.

CONTRATISTA: CENTRO FERRETERO MAFER S.A.S

LOCALIZACION: INSTITUCIÓN EDUCATIVA AMERICA SEDES CENTRAL Y CAMPESTRE, AMBAS UBICADAS EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE PUERTO BERRÍO - ANTIOQUIA.

PLAZO (inicial): 3 Meses

PLAZO (final) Meses

ITEM	CONDICIONES CONTRACTUALES ACTIVIDAD	UND	CANT.	V/ UNITARIO	V/ TOTAL CONTRAC.	CAMBIO 1	V/ TOTAL CAMBIO 1	AVANCE DE OBRAS INICIA 30/01/2026 ACTA CORTE N° CANT	VALOR	FINAL ACUMULADO CANT	VALOR
1	Cable Aislado No 8 AWG Cobre THHN Color Negro	MI	550	$7.900,0	$4.345.000	550	$4.345.000				
2	Cable Aislado No 4 AWG Cobre THHN Color Negro	MI	300	$18.800,0	$5.640.000	300	$5.640.000				
3	Cable Aislado No 6 AWG Cobre THHN Color Negro	MI	300	$12.703	$3.810.929	300	$3.810.929				
4	Breaker x 100 amperios trifásica industrial	Und	1	$90.000,0	$90.000	1	$90.000				
5	Breaker x 50 amperios trifásica industrial	Und	4	$267.218	$1.068.870	4	$1.068.870				
6	Cable Encauchetado 4 x 14 AWG Cobre	MI	230	$12.222	$2.810.955	230	$2.810.955				
7	Tubos PVC conduit de 1 1/2" x 3m.	Und	3	$23.034	$69.103	3	$69.103				
8	Tubos PVC conduit de 1" x 3m.	Und	3	$9.133	$27.400	3	$27.400				
9	Curva PVC conduit 1 1/2"	Und	2	$3.264,0	$6.528	2	$6.528				
10	Curva PVC conduit 1"	Und	2	$1.321,0	$2.642	2	$2.642				
11	Limpiador PVC	G/4	1	$20.961,0	$20.961	1	$20.961				
12	Soldadura (pegante) PVC	G/4	2	$27.489,0	$54.978	2	$54.978				
13	Tubos imc de 1 1/2" x 3,0m	Und	3	$98.000,0	$294.000	3	$294.000				
14	Tubos imc de 1" x 3,0m	Und	3	$66.000,0	$198.000	3	$198.000				
15	Union imc de 1 1/2"	Und	2	$14.020,5	$28.041	2	$28.041				
16	Union imc de 1"	Und	2	$8.054,0	$16.108	2	$16.108				
17	Boquilla terminal con polo a tierra de 1 1/2'	Und	2	$23.731	$47.461	2	$47.461				
18	Boquilla terminal con polo a tierra de 1"	Und	2	$11.078,0	$22.156	2	$22.156				
19	Aerosol anticorrosivo color gris	Und	1	$12.000,0	$12.000	1	$12.000				
20	Grapas imc 1" para intemperie galvanizada en caliente	Und	10	$3.604,3	$36.043	10	$36.043				
21	Grapas imc 1 1/2" para intemperie galvanizada en caliente	Und	10	$1.111,9	$11.119	10	$11.119				
22	Chazos plastico tipo mariposa 1/4'	Und	50	$337	$16.825	50	$16.825				
23	Tornillos de punta de aguja 1"	Und	50	$56,5	$2.823	50	$2.823				
24	Conector tubular #8	Und	20	$1.737	$34.738	20	$34.738				
25	Cinta aislante 3M, con especificación 19mm - 20,1m - 0,177mm.	Rollo	2	$29.331	$58.661	2	$58.661				
26	Cinta electrica 18mm x 9,1m N°23 autofundente caucho altro voltaje.	Rollo	2	$83.833,0	$167.666	2	$167.666				
27	Terminales de ojo #8 con hueco 3/8	Und	16	$1.833	$29.331	16	$29.331				
28	Terminales de ojo #6 con hueco 3/8	Und	5	$2.311	$11.557	5	$11.557				
29	Terminales de ojo #4 con hueco 3/8	Und	5	$2.878	$14.389	5	$14.389				
30	Conectores de pin hueco #8	Und	16	$747	$11.953	16	$11.953				
31	Herraje 50*50	Und	2	$230.000,0	$460.000	2	$460.000				
32	Cinta aislante verde 3M	Und	4	$7.629,3	$30.517	4	$30.517				
33	Cinta aislante amarilla 3M	Und	4	$7.154,3	$28.617	4	$28.617				
34	Cinta aislante roja 3M	Und	4	$7.312,0	$29.248	4	$29.248				
35	Cinta aislante blanca 3M	Und	4	$7.248,0	$28.992	4	$28.992				
36	Sonda para Cable 60m alambre 1,1/16 x 1/8" acero	Und	2	$224.740,0	$449.480	2	$449.480				
37	Ponchadora terminal de pin hueco AWG 23-10	Und	1	$135.000,0	$135.000	1	$135.000				
38	Doblador metálica EMT IMC de 1"	Und	1	$145.092,0	$145.092	1	$145.092				
39	Ponchadora hidraúlica 12 2/0 AWG 4 70mm 9 dados R99330	Und	1	$317.260,0	$317.260	1	$317.260				
40	Corta cable de 16 a 4 AWG	Und	1	$84.408,0	$84.408	1	$84.408				
41	Juego de Tarrajas 1/2 a 2 Pulgadas para tubo 9 Pc	Und	1	$400.000,0	$400.000	1	$400.000				
42	LLAVE DE TUBO (24") TIPO INGLESA	Und	2	$45.094,5	$90.189	2	$90.189				
43	Aceite 4 tiempos	G/4	1	$30.709,0	$30.709	1	$30.709				
44	Cemento gris tipo 1 x 50Kg	saco	3	$38.631,0	$115.893	3	$115.893				
45	Bulto de cascajo menudo	saco	2	$10.390,5	$20.781	2	$20.781				
46	Tubos sanitario PVC 3", construido bajo las normas de fabricación Resolución 0105, NTC 1087 y NTC 1341.	Und	4	$60.896,0	$243.584	4	$243.584				
47	Union sanitaria PVC 3", construido bajo las normas de fabricación Resolución 0105, NTC 1087 y NTC 1341.	Und	4	$3.952,5	$15.810	4	$15.810				
48	Tablas madera comun 1" x 10" * 3m	Und	6	$33.510,0	$201.060	6	$201.060				
49	Clavo comun 2 1/2"	Libra	1	$4.644,0	$4.644	1	$4.644				
50	Pintura 100% acrilica a base de agua, alta resisntencia a la intemperie, a hongos y algas, libre de metales pesados, libre de APEO y que cumpla la norma NTC 5828, presentación cuñete x 5 galones.	Cuñete	5	$357.000,0	$1.785.000	5	$1.785.000				
51	Estuco Plastico exterior tipo corona y/o producto de similar característica, presentación por 4,48 galones o 28 kg.	Cuñete	20	$114.187	$2.283.747	20	$2.283.747				
52	Hoja de Lija para base de agua N°150	Und	300	$2.250	$675.000	300	$675.000				
53	Esmalte sintetico tipo 1 a base de resina alquidica de secado al aire, color por definir.	Gl	25	$121.387	$3.034.679	25	$3.034.679				
54	Ajustador alifático / Ajustador Multiusos. X 750 cc.	Und	25	$13.050,1	$326.253	25	$326.253				
55	Pintura vinilo - acrilica tipo 1 base agua, resistente a la abrasión, alta lavabilidad, libre de metales pesados, libre de APEO y que cumpla la norma NTC 1335. presentación cuñete x 5 galones.	Cuñete	8	$357.000,0	$2.856.000	8	$2.856.000				

56	Brocha de cerda, tipo profesional 4"	Und	10	$21.938,1	$219.381	10	$219.381							
57	Brocha de cerda, tipo profesional 3"	Und	5	$16.537,6	$82.688	5	$82.688							
58	Brocha de cerda, tipo profesional 2"	Und	5	$9.900,0	$49.500	5	$49.500							
59	Rodillo de felpa tipo profesional 9"	Und	20	$10.012,5	$200.250	20	$200.250							
60	Cinta de enmascarar 1"	rollo	30	$8.888,0	$266.639	30	$266.639							
61	Gasolina corriente	Galon	9	$23.428,1	$210.853	9	$210.853							
	SUMINISTRO EXTRA													
S.E. 1	Tabla en madera comun de dimensión 1" x 10" x 3m	Und		$ 33.558,00		24	$805.392							
S.E. 2	Broca de acero rapido 3/16"	Und		$ 2.677,50		15	$40.163							
S.E. 3	Guante de amarillo de vaqueta tipo ingeniero.	Par		$ 14.399,00		36	$518.364							
S.E. 4	Gafa de seguridad industrial oscura, fabricada en polizarbonato. Marco flexible negro hipoalergénico, resistente a salpicaduras D3, Diseño liviano, flexible, moderno y ergonómico.	Und		$ 10.710,00		24	$257.040							
S.E. 5	Cemento gris tipo 1 x 50kg.	Saco		$ 39.270,00		55	$2.159.850							
S.E. 6	Arena de pega (semigruesa)	m3		$ 149.940,00		6	$899.640							
S.E. 7	Material granular (grava) de 3/4" - 1"	m3		$ 149.940,00		3	$449.820							
S.E. 8	Bloque de concreto de 0,15 x 0,20 x 0,40	Und		$ 2.340,73		680	$1.591.696							
S.E. 9	Varilla de acero corrugada 1/2" x 6m.	Und		$ 28.405,30		30	$852.159							
S.E. 10	Varilla de acero corrugada 3/8" x 6m.	Und		$ 16.900,38		15	$253.506							
S.E. 11	Alambre quemado (recocido o negro).	Kg		$ 6.426,00		10	$64.260							
S.E. 12	Angulo de acero 1" x 1" x 1/8" x 6m	Und		$ 38.222,80		30	$1.146.684							
S.E. 13	Angulo de acero 1" x 1" x 3/16 x 6m	Und		$ 70.805,00		30	$2.124.150							
S.E. 14	Varilla de acero corrugada 1/2" x 6m.	Und		$ 28.405,30		50	$1.420.265							
S.E. 15	Varilla de acero corrugada 3/8" x 6m.	Und		$ 16.900,38		30	$507.011							
S.E. 16	Varilla de acero corrugada 1/4" x 6m.	Und		$ 8.199,10		50	$409.955							
S.E. 17	Malla eslabonada 1,5m x 10m galvanizada 2-1/4 x 2-1/4 calibre 10.	rollo		$ 24.395,00		9	$219.555							
S.E. 18	Esmalte sintetico tipo 1 a base de resina alquidica de secado al aire, color por definir.	Galon		$ 89.250,00		4	$357.000							
S.E. 19	Pintura anticorrosivo gris galon	Galon		$ 55.930,00		4	$223.720							
S.E. 20	Soldadura west arco 6013 x 1/8	Kg		$ 23.205,00		10	$232.050							
S.E. 21	Soldadura west arco 6013 x 3/32	Kg		$ 24.157,00		10	$241.570							
S.E. 22	Gasolina corriente	Galon		$ 23.562,00		6	$141.372							
S.E. 23	Disco de corte metal 4,5"	Und		$ 2.975,00		15	$44.625							
S.E. 24	Disco para pulir metal 4,5"	Und		$ 5.600,14		15	$84.002							
	Disco de corte metal para tronzadora 14".	Und		$ 22.610,00		8	$180.880							
	VALOR TOTAL MATERIALES, INCLUYE IVA, IMPUESTOS, ESTAMPILLAS Y UTILIDAD:				**$33.781.511,00**		**$49.006.240,10**							

VALOR PRESENTE ACTA CAMBIO DE SUMINISTRO, ADICIONAL Y EXTRA N°1: CUARENTA Y NUEVE MILLONES SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS CON DIEZ CENTAVOS M/L. ($49,006,240,10)

VALOR ACTA POR PAGAR:

OBSERVACIONES:

* LAS CANTIDADES DE MATERIALES SON DE RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE LA FIRMA CONTRATISTA DE SUMINISTRO Y DE LA SUPERVISIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, AL IGUAL QUE LA APROBACIÓN DE LOS PRECIOS DE LOS MATERIALES EXTRAS.

GUSTAVO ADOLFO PINEDA ROJAS
Alcalde municipal (e)
Contratante

DIANA YULENY ARIAS BURITICA
Secretaria de Despacho de la Secretaria de Planeación e Infraestructura Municipal
Supervisora contrato

SERGIO CARDENAS CALA
R.L. CENTRO FERRETERO MAFER S.A.S
Firma contratista de suministro

OTRO SI NO. 1

CONTRATO:	SUMINISTRO NO 0100 DE 2026
CONTRATISTA:	CENTRO FERRETERO MAFER S.A.S, NIT: 830.129.423-9
SUPERVISOR CONTRATO:	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE PUERTO BERRIO, NIT: 890.980.049-3
OBJETO:	SUMINISTRO DE MATERIALES Y ELEMENTOS DE FERRETERÍA PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA I. E. AMERICA SEDES CENTRAL Y CAMPESTRE, UBICADAS EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE PUERTO BERRÍO – ANTIOQUIA.
VALOR INICIAL CONTRATO:	TREINTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS ONCE PESOS MIL PESOS ($33.781.511), INCLUYE IVA Y DESCUENTOS.
VALOR ADICIONAL OTRO SI N°1:	QUINCE MILLONES DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE PESOS CON DIEZ CENTAVOS M/L. ($15.224.729,1) INCLUIDO IVA Y DESCUENTOS
VALOR TOTAL CONTRATO:	CUARENTA Y NUEVE MILLONES SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS CON DIEZ CENTAVOS M/L. ($49.006.240,1) INCLUIDO AIU Y DESCUENTOS.
FECHA DEL CONTRATO:	29/01/2026
PLAZO INICIAL:	TRES (3) MESES, CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO.
PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN:	TRES (3) MESES, CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO.
FECHA DE LA PRESENTE ACTA:	08/04/2026

Entre los suscritos a saber: GUSTAVO ADOLFO PINEDA ROJAS, identificado con la C.C. 71.190.157 de Puerto Berrío - Antioquia, en su calidad de Alcalde Municipal (e) de Puerto Berrio, debidamente facultado y de conformidad con la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, quien para los efectos de la presente acta se denominará el Municipio, de una parte, y por otra SERGIO CARDENAS CALA, identificado con la cédula de ciudadanía número 79.654.821, obrando como representante legal de CENTRO FERRETERO MAFER S.A.S. NIT: 830129423-9, firma contratista de suministro, quien en adelante se llamará EL CONTRATISTA, hemos convenido celebrar la presente ACTA OTRO SÍ N° 1, para el contrato de suministro N° 0100 de 2026, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que el Municipio de Puerto Berrío suscribió con CENTRO FERRETERO MAFER S.A.S. el Contrato de Suministro No. 0100 de 2026, cuyo objeto es el SUMINISTRO DE

MATERIALES Y ELEMENTOS DE FERRETERÍA PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA I.E. AMÉRICA SEDES CENTRAL Y CAMPESTRE, UBICADAS EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE PUERTO BERRÍO – ANTIOQUIA.

2. Que el valor inicial del contrato fue la suma de **TREINTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/L ($33.781.511)**, incluidos IVA, impuestos, estampillas y demás descuentos a que haya lugar.

3. Que las especificaciones iniciales técnicas y económicas del contrato Nro. 0100 de 2026 son las siguientes:

ITEM	ACTIVIDAD	UND	CANT.	V/ UNITARIO	V/ TOTAL CONTRAC.
1	Cable Aislado No 8 AWG Cobre THHN Color Negro	Ml	550	$7.900,0	$4.345.000
2	Cable Aislado No 4 AWG Cobre THHN Color Negro	Ml	300	$18.800,0	$5.640.000
3	Cable Aislado No 6 AWG Cobre THHN Color Negro	Ml	300	$12.703	$3.810.929
4	Breaker x 100 amperios trifásica industrial	Und	1	$90.000,0	$90.000
5	Breaker x 50 amperios trifásica industrial	Und	4	$267.218	$1.068.870
6	Cable Encauchetado 4 x 14 AWG Cobre	Ml	230	$12.222	$2.810.955
7	Tubos PVC conduit de 1 1/2" x 3m.	Und	3	$23.034	$69.103
8	Tubos PVC conduit de 1" x 3m.	Und	3	$9.133	$27.400
9	Curva PVC conduit 1 1/2"	Und	2	$3.264,0	$6.528
10	Curva PVC conduit 1"	Und	2	$1.321,0	$2.642
11	Limpiador PVC	G/4	1	$20.961,0	$20.961
12	Soldadura (pegante) PVC	G/4	2	$27.489,0	$54.978
13	Tubos imc de 1 1/2" x 3,0m	Und	3	$98.000,0	$294.000
14	Tubos imc de 1" x 3,0m	Und	3	$66.000,0	$198.000
15	Unión imc de 1 1/2"	Und	2	$14.020,5	$28.041
16	Unión imc de 1"	Und	2	$8.054,0	$16.108
17	Boquilla terminal con polo a tierra de 1 1/2'	Und	2	$23.731	$47.461
18	Boquilla terminal con polo a tierra de 1"	Und	2	$11.078,0	$22.156
19	Aerosol anticorrosivo color gris	Und	1	$12.000,0	$12.000

20	Grapas imc 1' para intemperie galvanizada en caliente	Und	10	$3.604,3	$36.043
21	Grapas imc 1 1/2" para intemperie galvanizada en caliente	Und	10	$1.111,9	$11.119
22	Chazos plástico tipo mariposa 1/4'	Und	50	$337	$16.825
23	Tornillos de punta de aguja 1"	Und	50	$56,5	$2.823
24	Conector tubular #8	Und	20	$1.737	$34.738
25	Cinta aislante 3M, con especificación 19mm - 20,1m - 0,177mm.	Rollo	2	$29.331	$58.661
26	Cinta eléctrica 18mm x 9,1m N°23 auto fundente caucho altro voltaje.	Rollo	2	$83.833,0	$167.666
27	Terminales de ojo #8 con hueco 3/8	Und	16	$1.833	$29.331
28	Terminales de ojo #6 con hueco 3/8	Und	5	$2.311	$11.557
29	Terminales de ojo #4 con hueco 3/8	Und	5	$2.878	$14.389
30	Conectores de pin hueco #8	Und	16	$747	$11.953
31	Herraje 50*50	Und	2	$230.000,0	$460.000
32	Cinta aislante verde 3M	Und	4	$7.629,3	$30.517
33	Cinta aislante amarilla 3M	Und	4	$7.154,3	$28.617
34	Cinta aislante roja 3M	Und	4	$7.312,0	$29.248
35	Cinta aislante blanca 3M	Und	4	$7.248,0	$28.992
36	Sonda para Cable 60m alambre 1,1/16 x 1/8" acero	Und	2	$224.740,0	$449.480
37	Ponchadora terminal de pin hueco AWG 23-10	Und	1	$135.000,0	$135.000
38	Doblador metálica EMT IMC de 1"	Und	1	$145.092,0	$145.092
39	Ponchadora hidráulica 12 2/0 AWG 4 70mm 9 dados R99330	Und	1	$317.260,0	$317.260
40	Corta cable de 16 a 4 AWG	Und	1	$84.408,0	$84.408
41	Juego de Tarrajas 1/2 a 2 Pulgadas para tubo 9 Pc	Und	1	$400.000,0	$400.000
42	LLAVE DE TUBO (24") TIPO INGLESA	Und	2	$45.094,5	$90.189
43	Aceite 4 tiempos	G/4	1	$30.709,0	$30.709
44	Cemento gris tipo 1 x 50Kg	saco	3	$38.631,0	$115.893
45	Bulto de cascajo menudo	saco	2	$10.390,5	$20.781
46	Tubos sanitario PVC 3", construido bajo las normas de fabricación Resolución 0105, NTC 1087 y NTC 1341.	Und	4	$60.896,0	$243.584
47	Unión sanitaria PVC 3", construido bajo las normas . de fabricación Resolución 0105, NTC 1087 y NTC 1341.	Und	4	$3.952,5	$15.810

48	Tablas madera común 1" x 10" * 3m	Und	6	$33.510,0	$201.060
49	Clavo común 2 1/2"	Libra	1	$4.644,0	$4.644
50	Pintura 100% acrílica a base de agua, alta resistencia a la intemperie, a hongos y algas, libre de metales pesados, libre de APEO y que cumpla la norma NTC 5828, presentación cuñete x 5 galones.	Cuñete	5	$357.000,0	$1.785.000
51	Estuco Plástico exterior tipo corona y/o producto de similar característica, presentación por 4,48 galones o 28 kg.	Cuñete	20	$114.187	$2.283.747
52	Hoja de Lija para base de agua N°150	Und	300	$2.250	$675.000
53	Esmalte sintético tipo 1 a base de resina alquídica de secado al aire, color por definir.	Gl	25	$121.387	$3.034.679
54	Ajustador alifático / Ajustador Multiusos. X 750 cc.	Und	25	$13.050,1	$326.253
55	Pintura vinilo - acrílica tipo 1 base agua, resistente a la abrasión, alta lavabilidad, libre de metales pesados, libre de APEO y que cumpla la norma NTC 1335, presentación cuñete x 5 galones.	Cuñete	8	$357.000,0	$2.856.000
56	Brocha de cerda, tipo profesional 4"	Und	10	$21.938,1	$219.381
57	Brocha de cerda, tipo profesional 3"	Und	5	$16.537,6	$82.688
58	Brocha de cerda, tipo profesional 2"	Und	5	$9.900,0	$49.500
59	Rodillo de felpa tipo profesional 9"	Und	20	$10.012,5	$200.250
60	Cinta de enmascarar 1"	rollo	30	$8.888,0	$266.639
61	Gasolina corriente	Galon	9	$23.428,1	$210.853
	VALOR TOTAL MATERIALES, INCLUYE IVA, IMPUESTOS, ESTAMPILLAS Y UTILIDAD:				**$33.781.511,00**

4. Que el plazo inicial de ejecución pactado fue de tres (3) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, la cual fue firmada el día 30 de enero de 2026, fijándose como fecha de terminación el día 29 de abril de 2026.

5. Que el día 30/01/2026 se suscribe acta de inicio del presente contrato de suministro, fijando como fecha de inicio el día 30/01/2026, y como fecha de terminación el día 29/04/2026.

6. Que en desarrollo de la supervisión contractual se evidenció que, pese a los materiales inicialmente previstos, subsiste una necesidad adicional y sobreviniente de materiales de construcción y/o ferretería para adelantar intervenciones complementarias en la Institución Educativa América, sede campestre, debido al alto nivel de deterioro que presenta parte de su infraestructura física, situación que incide negativamente en las condiciones de seguridad, funcionalidad y uso adecuado del plantel educativo.

7. Que dicha situación ha generado inconformidad en la comunidad educativa y derivó en un **paro estudiantil**, circunstancia que afecta la normal prestación del servicio educativo y obliga a la Administración Municipal a adoptar medidas inmediatas, razonables y proporcionales orientadas a contribuir al restablecimiento de las actividades académicas y a mejorar las condiciones materiales mínimas del establecimiento educativo.

8. Que el día 18/03/2026 por parte de la Secretaria de despacho de la Secretaría de Planeación e Infraestructura Municipal, en su calidad de supervisora del presente contrato, solicita a la firma contratista cotizar unos nuevos materiales de ferretería, con el fin de analizar la posibilidad de adicionar el presente contrato debido a la necesidad de los mismos, debido al alto estado de deterioro en que se encuentra el plantel educativo.

9. Que el día 19/03/2026, por parte de la firma contratista de suministro, responde de forma positiva a la cotización de los materiales requeridos, allegando la cotización.

10. Que el día 07/04/2026 por parte de la Secretaria de despacho de la Secretaría de Planeación e Infraestructura Municipal, en su calidad de supervisora del presente contrato, responde a la firma contratista aceptando la cotización presentada, y manifiesta en el mismo comunicado la necesidad de adición el presente contrato a través de un acta de modificación (OTRO SI).

11. Que el Municipio de Puerto Berrío, si bien no es entidad territorial certificada para la administración integral de los recursos del sector educación, sí tiene el deber constitucional y administrativo de concurrir, dentro del marco de sus competencias, en la atención de situaciones urgentes que afecten la prestación material del servicio educativo en su jurisdicción, especialmente cuando estas comprometen el interés general, la continuidad del servicio y las condiciones mínimas de dignidad y seguridad para la comunidad estudiantil.

Que la presente modificación se sustenta en los principios de la función administrativa y de la contratación estatal, particularmente los de eficacia, economía, responsabilidad, planeación, celeridad y prevalencia del interés general, en la medida en que la adición propuesta permite responder de manera oportuna a una necesidad real, actual y verificable, directamente relacionada con el objeto contractual inicialmente pactado, sin alterar su naturaleza ni desbordar su finalidad.

12. Que la adición contractual resulta procedente por existir conexidad material entre el objeto inicial del contrato y los suministros adicionales requeridos, toda vez que todos ellos están destinados al mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura física de la Institución Educativa América, sedes central y campestre, y particularmente a atender la contingencia presentada en esta última sede con ocasión del deterioro de sus instalaciones y la afectación derivada del paro estudiantil.

13. Que el día 08/04/2026 se suscribe acta de cambio de suministro, adicional y extra N°1 al contrato de suministro N°0100 de 2026.

14. Que si bien el contrato inicial fue suscrito por un valor de TREINTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS ONCE PESOS MIL PESOS ($33.781.511), INCLUYE IVA Y DESCUENTOS. y un plazo de tres (3) meses, es necesario adicionar al presente contrato la suma de QUINCE MILLONES DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE PESOS CON DIEZ CENTAVOS M/L. ($15.224.729,1) INCLUIDO IVA Y DESCUENTOS. Conforme a lo anterior el valor total del contrato asciende a la suma de CUARENTA Y NUEVE MILLONES SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS CON DIEZ CENTAVOS M/L. ($49.006.240,1) INCLUIDO AIU Y DESCUENTOS, y un plazo de ejecución de tres (3) meses.

15. El presente OTRO SI N° 1, para el contrato de suministro N° 0100 de 2026, se ajusta a las especificaciones técnicas, jurídicas, económicas del contrato y a los comunicados que generaron la presente modificación.

16. Forman parte integral de la presente acta los comunicados que generaron la presente adición.

Conforme a lo anterior, las partes acuerdan modificar las cláusulas del presente contrato y las mismas quedaran de la siguiente forma:

PRIMERO: Modificar la cláusula **QUINTA, VALOR DEL CONTRATO.** El valor del Contrato es por la suma **CUARENTA Y NUEVE MILLONES SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS CON DIEZ CENTAVOS M/L. ($49.006.240,1) INCLUIDO AIU Y DESCUENTOS.**

El Contratista, con la suscripción del Contrato, acepta que en el evento en que el valor total a pagar tenga centavos, estos se ajusten o aproximen al peso, ya sea por exceso o por defecto, si la suma es mayor o menor a 50 centavos. Lo anterior, sin que sobrepase el valor total establecido en el presente Contrato.

SEGUNDO: Modificar la cláusula **SEPTIMA, APROPIACIÓN PRESUPESTAL:** El pago de la suma estipulada en este contrato se sujetará a la apropiación presupuestal

correspondiente y específicamente a los Certificado de Disponibilidad Presupuestal: **00081 de fecha 14/01/2026.**

TERCERO: **TERMINO PARA ENTREGA DE LA GARANTÍA.** El CONTRATISTA entregará al MUNICIPIO, a más tardar dentro de los CINCO (5) DÍAS HÁBILES siguientes a la suscripción del contrato, las garantías requeridas.

CUARTO: Legalización y Perfeccionamiento, la presente acta se perfecciona con la firma de las partes. Las demás cláusulas quedan como están contempladas en el contrato inicial.

Para constancia se firma en el municipio de Puerto Berrío, Antioquia en dos ejemplares a los ocho (8) días del mes de abril de 2026.

GUSTAVO ADOLFO PINEDA ROJAS
Alcalde Municipal (e)
Contratante

SERGIO CARDENAS CALA
R. L. CENTRO FERRETERO
MAFER S.A.S. - Contratista de Suministro

Digitó	REVISÓ	VISTO BUENO.
ASMAR LATORRE HERNÁNDEZ	ISABEL CRISTINA ARBOLEDA	GUSTAVO ADOLFO PINEDA ROJAS